

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2020-7609** *Información pública de solicitud de autorización para vertido de aguas residuales urbanas de aseos cuevas prehistóricas en Puente Viesgo, con un volumen máximo anual de 1.825 metros cúbicos. Expediente V/39/01380.*

EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.

PETICIONARIO: Gobierno de Cantabria Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte.

VERTIDO:

DENOMINACIÓN: Aseos cuevas prehistóricas en Puente Viesgo.

LOCALIDAD: Puente Viesgo.

TÉR. MUNICIPAL: Puente Viesgo.

PROVINCIA: Cantabria.

RÍO/CUENCA: ---/---

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "Aseos cuevas prehistóricas en Puente Viesgo" - "Gobierno de Cantabria Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte", con un volumen máximo anual de 1.825 m<sup>3</sup>.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Desbaste.
- Fosa séptica con sistema de aireación y decantación.
- Punto de control de caudal y características del vertido.
- Sistema de filtración al terreno (2 zanjas filtrantes).

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1-2º piso - C.P. 39071).

Santander, 10 de octubre de 2020.

El jefe de Servicio,  
Jesús Carasa Antón.

2020/7609

CVE-2020-7609